



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 21 de marzo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2037/0 "ANÁLISIS DE RITMITAS MAREALES EN EL LAPSO NEOPROTEROZOICO-PALEOZOICO INFERIOR DEL NOA: CICLOS ASTRONÓMICOS, MAREALES Y SU INFLUENCIA EN LA EXPANSIÓN DE VIDA POST-CAMBRICA" bajo la dirección de la Dra. Vanina Lopez.

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 251-12 la Dra. Lopez solicita un adelanto del Subsidio 2012 de \$3.888,00 (pesos tres mil ochocientos ochenta y ocho/00) correspondiente a su Proyecto N° 2037/0.

Que pedido está fundamentado en que está embarazada de veintitrés semanas y debe efectuar en este momento una campaña para el desarrollo de su proyecto ya que más adelante se dificultaría por el embarazo y nacimiento del bebé

Que constituido en Comisión el Consejo, dio tratamiento al pedido encontrando totalmente atendible el mismo con su fundamentación.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2012)

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar un adelanto del Subsidio 2012 de \$3.888,00 (pesos tres mil ochocientos ochenta y ocho/00) al Proyecto de Investigación N° 2037/0 bajo la dirección de la Dra. Vanina Lopez.

ARTÍCULO 2º.- Por Mesa de Entradas comunicar la presente resolución a: Dra. Lopez, Dirección Administrativa. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 021 / 2012- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. CAMILO ALBERTO JADUR  
VICEPRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa